

AYYY... MIS COLEGUITAS

Cuándo no. El Colegio de Abogados, haciendo eco del lobby de algunos industriales, pretende, mediante una acción de amparo, impedir el aumento de las tarifas de agua. Qué buena raza: usar acciones constitucionales para negar derechos constitucionales. Suena bien evitar que el agua suba. Pero si uno estudia la propuesta tarifaria, justamente sujeta los aumentos a las inversiones necesarias para que haya más cobertura del servicio. Lo que pasará es que para que los industriales ganen más billete las personas más pobres, las que compran agua insalubre y cara en camiones cisternas, seguirán sin agua.

El Colegio de Abogados y sus compinches, lejos de proteger a los consumidores, les niegan sus derechos fundamentales. Que se pague el costo del servicio es fundamental porque el agua más cara es la que no se tiene. Y esa es la que "pagan" los más pobres. Pero claro, si quiere que algo no se haga, búsquese un abogado. Y si es Decano del Colegio, mejor.

Alfredo Bullard G.